

HSBC PENSIONES, S.A.

**NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2015
(Cifras en Pesos Mexicanos)**

HSBC Pensiones, S.A. (la Institución), ha preparado las Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos se presentan en el siguiente informe:

**NOTA DE REVELACION 1
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

14.3.3.- La Institución se encuentra regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión. Su actividad principal es funcionar como Institución de Seguros de Pensiones, y tiene autorizado para operar el siguiente ramo:

I. Vida

a) Seguro de pensiones o supervivencia, derivado de las Leyes de Seguridad Social.

**NOTA DE REVELACION 2
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

14.3.4.- Respecto a las políticas de Administración y Gobierno Corporativo, HSBC Pensiones manifiesta lo siguiente:

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado.

ANEXO 14.3.4 Monto del Capital Social Suscrito, No suscrito y Pagado				
	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	145,018,644	145,018,644		145,018,644
Aumentos	-	-		-
Disminuciones	-	-		-
Final	145,018,644	145,018,644		145,018,644

Aplicación de Resultados.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2015, se acordó la aplicación de la utilidad del ejercicio 2014. La utilidad del ejercicio 2014 registrada importa la suma por \$117,162,164.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo financiero al que pertenece la institución.

La Institución es subsidiaria de HSBC Seguros, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC quien posee el 99.99% de su capital social. Su integración al Grupo Financiero HSBC se muestra en la siguiente hoja:

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29, 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

a) La administración de la Institución está a cargo del Consejo de Administración y Director General con las atribuciones y responsabilidad conferidas por la Asamblea General de Accionistas y los Estatutos Sociales.

b) El Consejo de Administración está formado por 5 integrantes y sus respectivos Suplentes (de los cuales 2 de ellos fungen como consejeros independientes), así como un Comisario Propietario y su respectivo Suplente, un Secretario y un Prosecretario. El Consejo de Administración se reúne cada tres meses y, en forma extraordinaria cuando sea convocado por: el Presidente del Consejo, por lo menos el 25% de los consejeros o el Comisario.

El nombramiento de consejeros y contralor normativo de la Institución se realiza con apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión.

Todos los asuntos referidos en el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, son sometidos y aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual se debe contar con la asistencia de cuando menos la mayoría de los consejeros de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

c) El Director General es el funcionario encargado de implementar y ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración y de la administración diaria de la sociedad.

El Director General otorga mandatos generales y especiales, delegando las facultades conferidas a los funcionarios señalados en la cláusula Décima Octava, numeral V de los estatutos de la Institución.

d) Finalmente y en cumplimiento con el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de la Institución se apoya y delega en los siguientes Comités algunas de sus funciones en materia de administración de la Institución como sigue:

Comités de Administración

Comité de Comunicación y Control

Miembros	Cargo	Suplente
Luis Eduardo Mendoza Valencia	Presidente/Oficial de cumplimiento	Mónica Cervantes
Héctor Zazueta Vidal	Secretario	Carolina Miranda
Mauricio del Pozzo	Miembro	José Antonio Rodríguez Gutiérrez
Rafael Llamas Limón	Miembro	Fernando Franco
Andrés Noren Jacobson	Auditor Interno- con voz sin voto	Flor Campa

Comité de Inversiones

Miembros	Cargo	Área
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Presidente	DGA de Seguros
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro	Finanzas
Erick Daniel Vega Ruiz	Miembro	AssetManagement
José María Gonzalez Lorda	Miembro	Consejero Independiente
Jorge Luis López Araiza	Miembro	Actuaría

Comité de Riesgos

Miembros	Cargo	Área	Puesto
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Presidente	Seguros	Director General
Rafael Díaz de Durana Ozaeta	Miembro y Secretario	Administración de Riesgos	Subdirector
Jose Luis López Araiza Vega	Miembro	Actuaría	Director
Óscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro	Finanzas	Director

IV. Composición del Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Don Mauricio del Pozzo Ezcurdia (Presidente)
Don Jorge Luis López Araiza Vega
Don Marcelo Geraldí Velloso

SUPLENTES

Don Oscar Mauricio Castillo Monroy
Don Gustavo Ignacio Méndez Narváez
Don Álvaro Luis Teixeira

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Don José María Tomás González Lorda
Don Antonio Hugo Franck Cabrera
Don Luis Alfonso Maza Urueta

Don José Carral Cuevas

COMISARIOS

Doña Ariadna Laura Muñiz Patiño

Don Jorge Valdez González

SECRETARIO

Doña Claudia Narezo Arciniega

Don Marcial Luján Bravo

Mauricio del Pozzo Ezcurdia, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de HSBC Seguros, S. A. de C. V., HSBC Pensiones, S. A., a partir de abril del 2012. Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac, tiene 43 años de edad.

Don Jorge Luis López Araiza Vega, es Director Actuarial de HSBC Seguros, forma parte del Consejo de HSBC Seguros desde 2014. Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Anáhuac y Asociado de la Sociedad de Actuarios USA, tiene 45 años.

Oscar Castillo Monroy, es Director de Finanzas Previsión de HSBC Seguros, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2009. Es Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional y Maestría en Innovación para el Desarrollo de Negocios por el Tecnológico de Monterrey, tiene 42 años de edad.

PUBLIC

Don Gustavo Ignacio Méndez Narváez, es Director General Adjunto de Finanzas de HSBC México, forma parte del Consejo de Administración de HSBC Seguros desde 2014. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene Maestría en Ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene 45 años de edad.

Don Marcelo Geraldí Velloso, es Director de Retail Banking & Wealth Management de HSBC México, forma parte del Consejo de HSBC Seguros desde 2014. Es Licenciado en Economía por la Universidad Federal de Rio de Janeiro y Posgrado en Economía y Gestión por la Universidad de Harvard, tiene 42 años.

Don Alvaro Luís Teixeira, es Director Ejecutivo de Retail Banking & Wealth Management de HSBC México, forma parte del Consejo de HSBC Seguros desde 2015. Es Licenciado en Economía por la Universidad de Sao Paulo y Maestría en Oxford University, tiene 47 años.

Don José María Tomás González Lorda, es Socio Director de JMG Dasein, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es Ingeniero Mecánico Administrador, tiene 70 años de edad.

José Carral Cuevas, es Socio Director de Asesoría y Análisis, S. A. de C. V., forma parte del Consejo de Administración desde 2004. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y MBA por la Universidad de las Américas, tiene 66 años de edad.

Don Antonio Hugo Franck Cabrera, es Socio Director de Jones Day, forma parte del Consejo de Administración desde 2015. Es Abogado por la Universidad Iberoamericana, tiene 57 años de edad.

Don Luis Alfonso Maza Urueta, es Director General Adjunto de Finanzas de HSBC México, forma parte del Consejo de Administración de HSBC Seguros desde 2014. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene Maestría en Ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene 44 años de edad.

V. El personal asignado para formar la estructura orgánica y operacional de La Institución, hasta el segundo nivel, se muestra en el siguiente cuadro:

Funcionarios (HSBC Pensiones)			
Nombre	Área	Puesto	Nivel
Mauricio del Pozzo Ezcurdia	Seguros	Director General	Primer
José Antonio Rodríguez Gutiérrez	Seguros	Director Operaciones	Segundo

VI. El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución en el ejercicio 2015, las personas que integran el Consejo de Administración y los principales funcionarios fueron como sigue:

a) Los miembros del Consejo de Administración renuncian a percibir cualquier remuneración que por el desempeño de su cargo pudiera corresponderles.

Los miembros independientes del Consejo de Administración perciben emolumentos por su asistencia a las Sesiones correspondientes. El importe pagado a los miembros Independientes del Consejo de Administración fue la cantidad de USD\$6,000.00 (Seis mil dólares 00/100 Moneda de

PUBLIC

Curso Legal en los Estados Unidos de América) anuales por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

b) El monto que en su conjunto de compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron los directivos y principales funcionarios de la Institución fue de \$5,167,731.77.

VII. Las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución en el ejercicio los principales funcionarios fueron las siguientes:

Prestaciones y beneficios:

a) Aguinaldo (30 días de sueldo base),

b) Prima vacacional (15 días de sueldo base),

c) Vacaciones (20 días por año según antigüedad),

d) Póliza de gastos médicos.

e) Bono de desempeño: Se otorga de manera anual de acuerdo a resultados del negocio y desempeño individual.

f) Planes de retiro: El plan de retiro se integra por una aportación del empleado que varía entre el 1% al 3 % del sueldo base, la Institución aporta entre un 125% y 175% de lo que aporta el empleado, según antigüedad y edad.

VIII. Al cierre del ejercicio, y durante 2015, la Institución tuvo nexos patrimoniales con la empresa HSBC Seguros, S. A. de C. V. Grupo Financiero HSBC.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

14.3.5.- Se presenta la siguiente información estadística relativa a la operación por el ejercicio 2015 y los cuatro ejercicios anteriores.

Ejercicio	Número de Pólizas	ificados/Incisos/ Asegur	Prima Emitida
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
2011	13,805	40,678	16,954,376
2012	13,584	40,308	17,743,900
2013	13,586	39,858	16,069,915
2014	13,309	39,588	15,823,012
2015	13,143	21,995	10,025,346
Muerte (Invalidez y Vida) Ramo 24			
2011	8,398	27,166	3,851,540
2012	8,344	27,128	5,972,432
2013	8,426	26,943	6,742,231
2014	8,244	26,902	2,093,189
2015	8,189	13,011	116,348
Muerte (Riesgos de Trabajo) ramo 22			
2011	1,043	3,604	142,682
2012	1,036	3,598	429,953
2013	1,017	3,579	204,974
2014	1,025	3,573	288,931
2015	1,020	2,048	0
Invalidez (Ramo 23)			
2011	3,029	8,331	7,158,212
2012	2,878	8,023	10,958,395
2013	2,818	7,790	8,181,450
2014	2,727	7,580	12,975,409
2015	2,628	5,471	9,519,727
Incapacidad permanente (Ramo 21)			
2011	1,335	1,577	5,801,942
2012	1,326	1,559	383,120
2013	1,325	1,546	941,260
2014	1,313	1,533	465,483
2015	1,306	1,465	389,271
2011	13,805	40,678	16,954,376
2012	13,584	40,308	17,743,900
2013	13,586	39,858	16,069,915
2014	13,309	39,588	15,823,012
2015	13,143	21,995	10,025,346
Suma	67,427	182,427	76,616,549

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) no es aplicable para los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

III. La frecuencia de siniestros no es aplicable para los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social

14.3.6.- En cuanto a la información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2015 y los dos anteriores, se presentan la siguiente información:

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

Anexo 14.3.6-a			
Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	153.59	74.77	67.81
Muerte (Riesgos de Trabajo)	168.38	74.95	72.99
Invalidez	187.63	77.79	89.89
Incapacidad permanente	123.81	65.03	92.54
Jubilación			
Operación Total	113.64	75.36	75.90

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Costo Medio de Siniestralidad = Siniestros Retenidos / (Prima emitida retenida + Interés Mínimo Acreditable)

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO 14.3.6-b			
Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio		
	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	26.39	0.94	0.20
Muerte (Riesgo de Trabajo)	0.00	0.00	0.00
Invalidez	0.00	0.00	0.00
Incapacidad Permanente	0.00	0.00	0
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Operación Total	0.31	0.12	0.08

* El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Asimismo deberá, emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros.

** Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO 14.3.6-c Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio		
	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	15781.54	583.74	193.96
Muerte (Riesgo de Trabajo)	0.00	795.49	1205.93
Invalidez	26.10	74.99	127.18
Incapacidad Permanente	524.77	446.82	233.6
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Operación Total	251.22	166.39	175.19

* El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Asimismo deberá, emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros.

** Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.

IV. Índice Combinado.

Los indicadores señalados son las tendencias de costo de adquisición y gastos administrativos sobre las primas emitidas, como lo muestra la siguiente hoja:

ANEXO 14.3.6-d Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio		
	2015	2014	2013
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	15961.52	659.45	277.18
Muerte (Riesgo de Trabajo)	168.38	870.44	1290.67
Invalidez	213.73	152.78	210.20
Incapacidad Permanente	648.58	511.85	317.01
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Operación Total	365.17	241.87	259.19

*El índice combinación expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

NOTA DE REVELACION 4

INVERSIONES

14.3.7.- Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2015 y 2014 (cifras en miles de pesos)

ANEXO IX
Inversiones en Valores

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición				Deudores por Intereses			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Monto*	%	Monto*	%	Monto*	%	Monto*	%	Monto*	%	Monto*	%
Moneda Nacional												
Gubernamentales	100,844	1%	55,972	1%	100,843	2%	55,972	1%	-	0%	-	0%
Privados de tasa conocida	41,948	0%	38,544	0%	42,019	1%	38,490	1%	54	0%	72	0%
Privados de renta variable												
Extranjeros de tasa conocida												
Extranjeros de renta variable												
Productos derivados												
Moneda Extranjera												
Gubernamentales												
Privados de tasa conocida												
Privados de renta variable												
Extranjeros de tasa conocida												
Extranjeros de renta variable												
Productos derivados												
Moneda Indizada												
Gubernamentales	8,629,875	98%	8,710,375	98%	5,666,452	97%	5,890,061	98%	116,753	99%	113,471	99%
Privados de tasa conocida	67,775	1%	66,379	1%	48,000	1%	48,000	1%	1,322	1%	1,286	1%
Privados de renta variable												
Extranjeros de tasa conocida												
Extranjeros de renta variable												
Productos derivados												
Total Inversiones	8,840,442	100%	8,871,269	100%	5,857,314	100%	6,032,523	100%	118,129	100%	114,829	100%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones

14.3.8.- Detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones, y de las inversiones con partes relacionadas.

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	C Deudores por Intereses	A/Total** %
GOBFED	CBIC002	27/07/2000	17/01/2030	19,999	39,603	980	0.34%
GOBFED	CBIC002	16/12/1999	17/01/2030	11,707	24,644	618	0.20%
GOBFED	CBIC002	28/09/2000	17/01/2030	60,000	118,182	2,966	1.02%
GOBFED	CBIC002	16/12/1999	17/01/2030	11,866	24,879	618	0.20%
GOBFED	CBIC002	20/01/2000	17/01/2030	17,157	36,412	927	0.29%
GOBFED	CBIC002	13/04/2000	17/01/2030	32,138	63,239	1,483	0.55%
GOBFED	CBIC002	20/01/2000	17/01/2030	17,386	36,071	927	0.30%
GOBFED	CBIC002	31/08/2000	17/01/2030	25,432	50,233	1,236	0.43%
GOBFED	CBIC002	31/08/2000	17/01/2030	25,536	50,090	1,236	0.44%
GOBFED	CBIC002	13/04/2000	17/01/2030	32,321	62,935	1,483	0.55%
GOBFED	CBIC002	13/04/2000	17/01/2030	31,911	63,484	1,483	0.54%
GOBFED	CBIC002	20/01/2000	17/01/2030	17,619	36,757	927	0.30%
GOBFED	CBIC002	31/08/2000	17/01/2030	38,408	75,493	1,854	0.66%
GOBFED	CBIC002	17/02/2000	17/01/2030	87,418	179,044	4,450	1.49%
GOBFED	CBIC002	23/12/2003	17/01/2030	48,163	75,417	1,629	0.82%
GOBFED	CBIC002	19/12/2003	17/01/2030	395,909	620,178	13,399	6.76%
GOBFED	CBIC003	28/06/2002	28/01/2021	18,608	32,966	771	0.32%
GOBFED	CBIC003	26/04/2001	28/01/2021	14,869	29,202	705	0.25%
GOBFED	CBIC003	29/11/2001	28/01/2021	175,369	317,763	7,416	2.99%
GOBFED	CBIC003	27/03/2002	28/01/2021	75,112	132,834	3,078	1.28%
GOBFED	CBIC003	09/11/2006	28/01/2021	69,246	89,217	1,886	1.18%
GOBFED	CBIC003	22/03/2002	28/01/2021	49,854	87,760	2,027	0.85%
GOBFED	CBIC003	30/05/2002	28/01/2021	23,653	41,537	964	0.40%
GOBFED	CBIC003	26/04/2001	28/01/2021	14,936	29,254	705	0.26%
GOBFED	CBIC003	22/02/2001	28/01/2021	14,379	28,912	704	0.25%
GOBFED	CBIC003	29/03/2001	28/01/2021	30,358	60,943	1,483	0.52%
GOBFED	CBIC003	23/01/2002	28/01/2021	50,775	89,848	2,071	0.87%
GOBFED	CBIC003	07/11/2002	28/01/2021	20,344	35,693	840	0.35%
GOBFED	CBIC004	24/05/2001	16/01/2031	12,053	22,300	544	0.21%
GOBFED	CBIC004	24/05/2001	16/01/2031	23,623	43,673	1,063	0.40%
GOBFED	CBIC004	05/09/2002	16/01/2031	60,411	104,847	2,521	1.03%
GOBFED	CBIC004	20/12/2001	16/01/2031	118,987	212,449	5,043	2.03%
GOBFED	CBIC004	12/06/2002	16/01/2031	71,254	123,724	2,896	1.22%
GOBFED	CBIC004	26/04/2001	16/01/2031	20,000	37,500	939	0.34%
GOBFED	CBIC004	28/06/2001	16/01/2031	49,123	89,489	2,114	0.84%
GOBFED	CBIC004	22/02/2001	16/01/2031	25,239	48,143	1,236	0.43%
GOBFED	CBIC004	19/06/2002	16/01/2031	49,087	85,172	1,992	0.84%
GOBFED	CBIC004	17/09/2002	16/01/2031	19,914	34,478	827	0.34%
GOBFED	CBIC004	26/07/2001	16/01/2031	81,933	149,392	3,546	1.40%
GOBFED	CBIC004	17/04/2002	16/01/2031	14,873	25,814	593	0.25%
GOBFED	CBIC004	02/05/2002	16/01/2031	262,234	454,926	10,547	4.48%
GOBFED	CBIC004	18/06/2002	16/01/2031	49,083	85,172	1,992	0.84%
GOBFED	CBIC004	27/06/2002	16/01/2031	88,576	154,909	3,708	1.51%
GOBFED	CBIC004	18/12/2003	16/01/2031	182,177	285,595	6,143	3.11%
GOBFED	CBIC004	22/12/2003	16/01/2031	153,551	240,779	5,187	2.62%
GOBFED	CBIC006	20/04/2004	25/11/2032	21,654	33,457	69	0.37%
GOBFED	CBIC006	19/12/2003	25/11/2032	137,500	212,009	410	2.35%
GOBFED	CBIC006	06/04/2004	25/11/2032	7,583	11,660	24	0.13%
GOBFED	CBIC006	06/04/2004	25/11/2032	27,842	42,812	86	0.48%
GOBFED	CBIC006	18/12/2003	25/11/2032	103,719	163,070	333	1.77%
GOBFED	CBIC006	07/04/2004	25/11/2032	2,467	3,792	8	0.04%
GOBFED	CBIC006	23/02/2004	25/11/2032	23,825	36,510	72	0.41%
GOBFED	CBIC007	29/08/2005	08/12/2022	9,926	15,662	30	0.17%
GOBFED	CBIC007	22/12/2003	08/12/2022	10,770	16,666	35	0.18%
GOBFED	CBIC008	24/10/2006	07/12/2023	24,677	35,479	55	0.42%
GOBFED	CBIC009	04/03/2004	24/11/2033	93,137	152,588	261	1.59%
GOBFED	CBIC009	12/08/2004	24/11/2033	89,937	150,705	288	1.54%
GOBFED	CBIC009	07/04/2004	24/11/2033	29,667	48,771	86	0.51%
GOBFED	CBIC009	07/04/2004	24/11/2033	25,909	42,642	75	0.44%
GOBFED	CBIC009	30/04/2004	24/11/2033	512	865	2	0.01%
GOBFED	CBIC009	15/01/2004	24/11/2033	52,019	85,360	142	0.89%
SUBTOTAL	CBIC's			3,373,738	5,783,002	111,732	57.60%

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	C Deudores por Intereses	A/Total** %
GOBFED	UDIBONO	14/08/2013	14/12/2017	14,032	14,190	19	0.24%
GOBFED	UDIBONO	15/08/2013	14/12/2017	12,438	12,621	17	0.21%
GOBFED	UDIBONO	30/05/2014	16/06/2016	19,595	18,967	37	0.33%
GOBFED	UDIBONO	07/10/2013	16/06/2016	72,043	69,774	135	1.23%
GOBFED	UDIBONO	22/08/2014	16/06/2016	106,138	102,226	198	1.81%
GOBFED	UDIBONO	27/11/2014	16/06/2016	19,592	18,898	37	0.33%
GOBFED	UDIBONO	30/06/2014	16/06/2016	57,348	55,069	106	0.98%
GOBFED	UDIBONO	18/12/2015	10/12/2020	6,999	6,944	7	0.12%
GOBFED	UDIBONO	29/12/2006	16/06/2016	24,997	31,959	62	0.43%
GOBFED	UDIBONO	17/08/2006	16/06/2016	51,237	70,065	136	0.87%
GOBFED	UDIBONO	23/08/2007	22/11/2035	12,555	17,106	27	0.21%
GOBFED	UDIBONO	29/01/2007	16/06/2016	19,888	25,696	50	0.34%
GOBFED	UDIBONO	21/08/2007	22/11/2035	49,709	67,767	105	0.85%
GOBFED	UDIBONO	11/09/2006	16/06/2016	24,765	33,349	65	0.42%
GOBFED	UDIBONO	17/08/2006	16/06/2016	29,810	40,743	79	0.51%
GOBFED	UDIBONO	22/11/2007	22/11/2035	2,264	3,052	5	0.04%
GOBFED	UDIBONO	25/08/2006	16/06/2016	19,870	26,964	52	0.34%
GOBFED	UDIBONO	23/10/2007	22/11/2035	29,479	39,816	62	0.50%
GOBFED	UDIBONO	09/02/2009	16/06/2016	29,817	35,856	69	0.51%
GOBFED	UDIBONO	05/06/2008	22/11/2035	42,624	56,533	93	0.73%
GOBFED	UDIBONO	17/01/2008	22/11/2035	39,388	52,781	85	0.67%
GOBFED	UDIBONO	22/11/2007	22/11/2035	49,190	66,302	105	0.84%
GOBFED	UDIBONO	22/11/2007	22/11/2035	49,148	66,302	105	0.84%
GOBFED	UDIBONO	25/10/2007	22/11/2035	195,569	264,401	417	3.34%
GOBFED	UDIBONO	25/10/2007	22/11/2035	49,359	66,635	104	0.84%
GOBFED	UDIBONO	22/10/2007	22/11/2035	30,776	41,543	65	0.53%
GOBFED	UDIBONO	14/09/2007	22/11/2035	99,173	134,490	207	1.69%
GOBFED	UDIBONO	24/08/2007	22/11/2035	49,697	67,586	104	0.85%
GOBFED	UDIBONO	29/03/2007	22/11/2035	54,887	75,051	118	0.94%
GOBFED	UDIBONO	08/03/2007	16/06/2016	31,597	40,543	78	0.54%
GOBFED	UDIBONO	26/06/2006	22/11/2035	7,759	11,534	22	0.13%
GOBFED	UDIBONO	29/12/2006	16/06/2016	19,997	25,605	49	0.34%
GOBFED	UDIBONO	03/07/2008	22/11/2035	19,818	26,681	48	0.34%
GOBFED	UDIBONO	29/01/2007	16/06/2016	9,967	12,878	25	0.17%
GOBFED	UDIBONO	07/03/2007	22/11/2035	33,934	46,583	74	0.58%
GOBFED	UDIBONO	08/03/2007	16/06/2016	29,719	38,134	74	0.51%
GOBFED	UDIBONO	22/01/2007	16/06/2016	29,906	38,622	75	0.51%
GOBFED	UDIBONO	03/04/2009	04/12/2025	98,842	123,078	206	1.69%
GOBFED	UDIBONO	08/04/2009	22/11/2035	77,910	98,822	172	1.33%
GOBFED	UDIBONO	30/04/2009	14/12/2017	39,504	50,615	69	0.67%
GOBFED	UDIBONO	30/04/2009	14/12/2017	9,876	12,654	17	0.17%
GOBFED	UDIBONO	05/05/2009	14/12/2017	29,614	37,904	52	0.51%
GOBFED	UDIBONO	18/05/2009	04/12/2025	59,348	73,521	123	1.01%
GOBFED	UDIBONO	02/10/2009	22/11/2035	163,050	203,548	346	2.78%
GOBFED	UDIBONO	02/10/2009	22/11/2035	74,779	93,375	159	1.28%
GOBFED	UDIBONO	02/10/2009	04/12/2025	57,643	70,665	117	0.98%
GOBFED	UDIBONO	15/01/2013	13/06/2019	71,611	70,924	106	1.22%
GOBFED	UDIBONO	25/11/2013	15/11/2040	98,332	105,603	162	1.68%
GOBFED	UDIBONO	06/12/2013	15/11/2040	19,636	20,974	33	0.34%
GOBFED	UDIBONO	31/12/2013	14/12/2017	24,640	24,863	33	0.42%
SUBTOTAL	UDIBONO			2,269,863	2,809,810	4,708	38.75%
Total Portafolio**				5,857,314	8,840,442	118,129	100%

*En moneda nacional miles de pesos

**Monto total de las inversiones de la institución

La Institución tiene las siguientes inversiones con partes relacionadas.

ANEXO X Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad								
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexu	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	C Deudores por Intereses	A/Total** %
HSBC México	HSBC	Patrimonial	09/12/2013	03/12/2018	10,000	10,020	24	0.17%
TOTAL					10,000	10,020	24	0.17%

*En moneda nacional
**Monto total de las inversiones de la institución

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

14.3.12.- La Institución no tiene información referente a la composición de Deudor por Prima por revelar.

Deudor por Prima									
Operación/Ram o	Monto*			% del Activo			Monto*(Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Pensiones	601,228	-	-	0.01%	0%	0%	601,228	-	-
Total	601,228	-	-	0.01%	0%	0%	601,228	-	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

14.3.14.- La Institución tiene la siguiente información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso como muestra la siguiente hoja:

HSBC PENSIONES ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso (%)*					
Análisis por Operación y Ramo	2015	2014	2013	2012	2011
Vida con temporalidad menor o igual a un año****					
Vida con temporalidad superior a un año***					
Pensiones de la Seguridad Social**	110.87%	109.24%	100.67%	81.04%	82.61%

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

14.3.15.- La Institución tiene los siguientes saldos de reservas técnicas especiales:

Saldo de las reservas técnicas especiales	2015	2014	2013	2012	2011
Pensiones	444,355,066	449,854,281	330,216,360	445,056,463	417,874,336
Reserva Matemática Especial	127,731,202	129,476,377	72,453,050	127,696,078	101,783,467
Reserva de Contingencia	159,629,760	161,528,554	159,546,775	158,033,440	157,363,975
Reserva de Fluctuación de Inversiones	156,994,103	158,849,350	98,216,534	159,326,945	158,726,894

El comportamiento de estas reservas especiales tiene una tendencia normal de crecimiento y en apego a la normativa vigente.

En el ejercicio 2015 las reservas técnicas especiales tuvieron un decremento del 1% derivado principalmente a una disminución en la inflación del 4.08% (2014) a 2.13% (2015).

En el ejercicio 2013 la Reserva Matemática Especial conforme a la regulación establecida por la Comisión se incluye dentro de la Reserva Matemática de Pensiones. El comportamiento de la Reserva de Contingencia tuvo un incremento de 0.98% y cuya causa principal fue el impacto de la inflación anual acumulada de 3.78%.

En el ejercicio 2012 se observa un incremento del 6.5% en la reserva Matemática Especial debido al comportamiento observado en las pensiones de sobrevivencia con tipo de pensión de viudez, viudez-orfandad, orfandad y ascendencia presentado durante el ejercicio en curso.

En el ejercicio 2011 se observa un incremento del 13% con respecto al 2010 en la reserva de Fluctuación de Inversiones derivado del cambio de normativa emitido por la Comisión en 2009, a partir de Junio de 2011 se llega al límite máximo de reserva estabilizando su comportamiento. Para la reserva matemática especial se presenta un incremento del 30% debido principalmente al comportamiento de la siniestralidad favorable excedente acumulada.

14.3.16.- La Institución no tiene datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por ser una compañía de Pensiones derivado de las Leyes de seguridad social.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20 a la 14.3.22- La Institución no mantiene operaciones de reaseguro financiero.

14.3.29.- Cúmulos de Riesgos Técnicos (concentración geográfica, sectorial y de naturaleza catastrófica)

La Institución por ser una empresa de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social no le es aplicable esta información.

**NOTA DE REVELACION 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

14.3.24.- Requerimiento de capital de acuerdo a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía:

Anexo 14.3.24			
Suficiencia de Capital			
Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	319,267,845	323,068,527	320,132,597
II.- Suma de Deducciones	318,710,913	322,521,495	319,607,333
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =I-II	556,932	547,032	525,264
IV.- Activos Computables al CMG	266,584,214	343,493,840	205,985,230
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	266,027,282	342,946,808	205,459,966

**NOTA DE REVELACION 10
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

14.3.25.- La Institución, cubrió los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, como se muestra en la siguiente hoja:

ANEXO 14.3.25						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Reservas técnicas ¹	103%	104%	102%	266,584,214	343,493,840	203,471,894
Capital mínimo de garantía ²	48065%	62990%	38935%	267,132,822	342,946,807	525,265
Capital mínimo pagado ³	373%	320%	336%	402,463	312,207	321,594

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado

Nota:

Los datos presentados dentro de la razón de capital mínimo pagado fueron modificadas para apearnos a la razón financiera que requiere la Comisión

**NOTA DE REVELACION XII
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

14.3.27: Respecto a las políticas de administración de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, así como los controles implantados para su vigilancia, la Institución, ha considerado lo siguiente:

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados con base en:

PUBLIC

Los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración de riesgos. La Institución, con el objeto de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos, ha implementado lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) Capítulo 3.2.

Las políticas y procedimientos en materia de administración de riesgo, así como los límites sobre la exposición al riesgo, los cuales son recomendados por el Área de Administración de Riesgos a través del Comité de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

El Área de Administración de Riesgos (AAR) es un área independiente de las unidades de operación de la compañía, responsable de vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables; y vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La AAR, para llevar a cabo la administración de riesgos se apoya en el Comité de Riesgos que es un órgano colegiado presidido por el Director General de la compañía y por los especialistas de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos cuyas actividades de secretariado son llevadas a cabo por el responsable de la AAR. Dicho comité sesiona cada mes y levanta las actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes.

II. HSBC Pensiones, es una empresa de pensiones derivada de las Leyes de Seguridad Social, y no aplica una metodología de suscripción de riesgo dado que no emite nuevo negocio desde 2006 y se limita a la administración de la cartera vigente.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.

Pensiones: de acuerdo a la experiencia de la compañía y con base en la utilización de herramientas actuariales y matemáticas se monitorean los principales indicadores que impactan al negocio como son: mortalidad y en su caso, gastos de adquisición u operación.

IV. El proceso de administración de siniestros.

Atención de siniestros de Pensiones.

La Compañía cuenta con un proceso de verificación de supervivencia el cual es realizado por los pensionados y/o beneficiarios que tengan derecho.

V. HSBC Pensiones, es una empresa de pensiones derivada de las Leyes de Seguridad Social, y no aplica una metodología de suscripción de riesgo dado que no emite nuevo negocio desde 2006 y se limita a la administración de la cartera vigente.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

La compañía cuenta con un área de Control Financiero, la cual tiene como una de sus funciones el monitorear y validar la operación de inversión que se lleva a cabo día con día mediante el proceso de Asignación de Inversiones, en donde esta actividad sirve como un filtro para revisar las diversas condiciones pactadas en las operaciones de Compra-Venta de instrumentos financieros, y lo más importante: clasificar su tipo de cobertura a Reservas Técnicas, Otros Pasivos o Capital; además de

seleccionar el tipo de tratamiento que se le dará a la Operación, mismas que pueden ser a Financiar o conservará a vencimiento.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos, en donde se define y monitorea de manera permanente la tolerancia y gestión al riesgo de mercado, crédito y liquidez de las inversiones de la Institución. Asimismo, se establecieron mecanismos de monitoreo para dar seguimiento (diario, semanal o mensual) a los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Con el objetivo de mantener un control permanente en el nivel de gastos, la Institución cuenta con una serie de procesos que permiten llevar a cabo las siguientes tareas:

- Determinación de un presupuesto anual de gastos asignado por departamento y cuenta contable.
- Toda solicitud de egresos sea validada por las áreas usuarias, así mismo, su aprobación está sujeta a la autorizaciones correspondientes de acuerdo a la matriz de facultades vigente.
- De forma mensual se lleva a cabo una sesión para monitorear, e informar a la Dirección general los movimientos registrados en las líneas de gasto.
- Cualquier desviación debe ser previamente justificada y autorizada por las áreas responsables que generan dichos incrementos.

14.3.28: La Institución para realizar la medición y administración de los riesgos, así como de las pérdidas potenciales, analiza los siguientes tipos de riesgos:

La institución reconoce la importancia de la Gestión de los Riesgos en función de la naturaleza de sus actividades, por ello el Consejo de Administración se ha asegurado, a través de la Estructura de Gobierno vigente, de llevar a cabo la coordinación, supervisión, identificación, medición, monitoreo, control y revelación de los riesgos al que se encuentra expuesta la entidad; ya sean éstos cuantificables o no.

El Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos de la Institución contiene las metodologías y procedimientos de control y seguimiento aprobadas por el Consejo para la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, los cuales incluyen:

I. Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es definido por la institución como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que celebra la Institución.

II. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la aseguradora ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para la aseguradora”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

III. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es definido por la Institución como la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

IV. Riesgo Operativo

También denominado como "Riesgo Operacional"; es la pérdida potencial por deficiencias o fallas en la operación, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con el procesamiento de operaciones. De acuerdo con la CUSF 3.2 el riesgo estratégico, tecnológico y el impacto reputacional que conllevan están categorizados dentro de Riesgo Operativo, así como el riesgo de las operaciones de transferencia de riesgo.

La metodología para la administración del riesgo operativo consiste en una descripción completa de los riesgos materiales identificados dentro del *Risk and Control Assessment (RCA)*, en el cual se revisan y documentan los controles clave para mitigar ese riesgo conforme a las políticas de la aseguradora correspondientes o cualquier otro requisito adicional del área de negocio.

V. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal, en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, a que se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal como ser: riesgo contractual, riesgo de litigio, riesgo legislativo, riesgo de derechos no contractuales, emprendiendo para cada caso las acciones que se han considerado apropiadas según corresponda.

En adición a lo anterior, a partir de abril 2015 se monitorean los riesgo de descalce, de suscripción y de concentración, de acuerdo a los requerimientos de la CUSF 3.2.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

14.3.33: El nombre del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de la Institución, es el C.P.C. Nicolás Germán Ramírez, de la firma PricewaterhouseCoopers S.C.; y el nombre del auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas es la Act. Rocío Gómez Reyes, de la firma PricewaterhouseCoopers S.C.

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Mauricio del Pozzo Ezcurdia Director General	Oscar Castillo Monroy Director de Finanzas	Guillermo Roberto Colquhoun DGA Auditoría

PUBLIC